



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

RESOLUCION N° 409-2019-CU  
Lambayeque, 31 de octubre del 2019

**VISTO:**

Las observaciones y recomendaciones realizadas en la Diligencia de Actuación Probatoria (DAP) de la SUNEDU, a la Oferta Educativa de estudios de Pre Grado, Pos Grado y Segundas Especialidades de la Universidad;

**CONSIDERANDO:**

Que con decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU, se aprueba la Política de Aseguramiento de la calidad de la Educación superior, con el Propósito de garantizar un servicio educativo universitario de calidad, que ofrezca una formación integral y de perfeccionamiento continuo, centrado en el logro de un desempeño competente;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 006-2015/SUNEDU/CD se aprueba el Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano, enmarcado en la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, conformando uno de los cuatro pilares del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). En dicho sistema, el licenciamiento opera como un mecanismo de protección del bienestar individual y social al no permitir la existencia de un servicio por debajo de las condiciones básicas de calidad (CBC) por lo tanto se constituyen en el primer nivel para ofrecer un servicio de calidad.

Que, al haberse producido el desistimiento de algunos Programas de Pregrado, Pos Grado y Segundas Especialidades de la Universidad; es necesario que la Universidad, con la finalidad de sincerar su oferta académica, declare formalmente los Programas que se constituyen a partir de la fecha, en definitivos y por lo tanto son los que se están presentado en el Expediente de la Solicitud de Licenciamiento Institucional;

Que, en sesión ordinaria de Consejo Universitario de fecha 31 de octubre del presente, se acordó por unanimidad presentar formalmente los Programas de Pre grado, Pos grado y Segundas especialidades, que forman parte de su Oferta Académica, conforme se especifica en la parte resolutive de la presente resolución;

En uso de las atribuciones que le confiere al Rector, la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de nuestra universidad y estando a lo acordado en Consejo Universitario;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- PRESENTAR, formalmente los PROGRAMAS DE PRE GRADO, POS GRADO Y SEGUNDAS ESPECIALIDADES, QUE FORMAN PARTE DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, conforme se especifica a continuación:**

**OFERTA ACADÉMICA PRE GRADO**

Facultad	Denominación del Programa (Carrera Profesional)
Facultad de Agronomía	P01: Agronomía
Facultad de Ciencias Biológicas	P10: Ciencias Biológicas - Biología
	P11: Ciencias Biológicas - Botánica
	P12: Ciencias Biológicas - Microbiología - Parasitología
Facultad de Ciencias Económicas,	P13: Ciencias Biológicas - Pesquería
	P19: Administración
	P20: Comercio y Negocios Internacionales



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

RESOLUCION Nº 409-2019-CU

Lambayeque, 31 de octubre del 2019

Facultad	Denominación del Programa (Carrera Profesional)
Administrativas y Contables	P21: Contabilidad
	P22: Economía
Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	P23: Ingeniería en Computación e Informática
	P24: Estadística
	P25: Física
	P26: Matemáticas
	P27: Ingeniería Electrónica
	P28: Arqueología
Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación	P29: Arte Especialidad de Artes Plásticas
	P30: Arte Especialidad de Teatro
	P31: Arte Especialidad de Pedagogía Artística
	P32: Arte Especialidad de Música
	P33: Arte Especialidad de Danzas
	P34: Ciencias de la Comunicación
	P35: Psicología
	P36: Sociología
	P37: Educación Especialidad de Educación Inicial
	P38: Educación Especialidad de Educación Primaria
	P39: Educación Especialidad de Ciencias Naturales
	P40: Educación Especialidad de Ciencias Histórico Sociales y Filosofía
	P41: Educación Especialidad de Lengua y Literatura
	P42: Educación Especialidad de Idiomas Extranjeros
	P43: Educación Especialidad de Matemática y Computación
	P44: Educación Especialidad de Educación Física
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	P17: Derecho
	P18: Ciencia Política
Facultad de Enfermería	P14: Enfermería
Facultad de Ingeniería Zootecnia	P09: Ingeniería Zootecnia
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	P06: Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Facultad de Ingeniería Agrícola	P02: Ingeniería Agrícola
Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura	P03: Arquitectura
	P04: Ingeniería Civil
	P05: Ingeniería de Sistemas
	P07: Ingeniería Química







# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

RESOLUCION N° 409-2019-CU

Lambayeque, 31 de octubre del 2019

Facultad	Denominación del Programa (Carrera Profesional)
Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	P08: Ingeniería de Industrias Alimentarias
Facultad de Medicina Humana	P15: Medicina Humana
Facultad de Medicina Veterinaria	P16: Medicina Veterinaria

### OFERTA ACADÉMICA POSGRADO: SEGUNDAS ESPECIALIDADES

Facultad	Denominación del Programa
Facultad de Ciencias Biológicas	SEG13: Segunda Especialidad en Microbiología Clínica
	SEG14: Segunda Especialidad en Análisis Clínicos
Facultad de Enfermería	SEG01: "Área del Cuidado Profesional: Especialista en Enfermería Oncológica"
	SEG02: "Área del Cuidado Profesional: Especialista en Enfermería en Emergencia y Desastres con Mención en Cuidados Hospitalarios"
	SEG03: "Área del Cuidado Profesional: Especialista en Cuidado Integral Infantil con Mención en Crecimiento y Desarrollo"
	SEG04: "Área del Cuidado Profesional: Especialista en Centro Quirúrgico"
	SEG05: "Área del Cuidado Profesional: Especialista en Enfermería en Cuidados Críticos con Mención en Neonatología"
	SEG06: "Área del Cuidado Profesional: Especialista en Enfermería en Cuidados Críticos con Mención en Adulto"
	SEG07: "Área del Cuidado Profesional: Especialista en Enfermería Nefrológica y Urológica con Mención en Diálisis"
	SEG08: "Área del Cuidado Profesional: Especialista en Enfermería en Gastroenterología y Procedimientos Endoscópicos"
	SEG09: "Área del Cuidado Profesional: Especialista en Enfermería Pediátrica"
	SEG10: "Área Organizacional y Gestión: Especialista en Administración y Gerencia en Salud con Mención en Gestión de la Calidad"
	SEG11: Área de Salud Pública, Familiar y Comunitaria: Especialista en Salud Ocupacional"
	SEG12: "Área de Salud Pública, Familiar y Comunitaria: Especialista en Salud Pública con Mención en Salud Familiar y Comunitaria"
Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	SEG15: Segunda Especialidad en Gestión Ambiental
	SEG16: Segunda Especialidad en Educación Ambiental
Facultad de Medicina Humana	SEG17: Segunda Especialidad Anatomía Patológica
	SEG18: Segunda Especialidad Anestesiología
	SEG19: Segunda Especialidad Cardiología
	SEG20: Segunda Especialidad Patología Clínica
	SEG21: Segunda Especialidad Pediatría





# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

RESOLUCION Nº 409-2019-CU

Lambayeque, 31 de octubre del 2019

Facultad	Denominación del Programa
	SEG22: Segunda Especialidad Psiquiatría
	SEG23: Segunda Especialidad Radiología
	SEG24: Segunda Especialidad Urología
	SEG25: Segunda Especialidad Cirugía de Tórax y Cardiovascular
	SEG26: Segunda Especialidad Cirugía General
	SEG27: Segunda Especialidad Gastroenterología
	SEG28: Segunda Especialidad Geriátrica
	SEG29: Segunda Especialidad Ginecología y Obstetricia
	SEG30: Segunda Especialidad Hematología
	SEG31: Segunda Especialidad Medicina de Rehabilitación
	SEG32: Segunda Especialidad Medicina Familiar y Salud Comunitaria
	SEG33: Segunda Especialidad Medicina Intensiva
	SEG34: Segunda Especialidad Medicina Interna
	SEG35: Segunda Especialidad Nefrología
	SEG36: Segunda Especialidad Oftalmología
	SEG37: Segunda Especialidad Neurocirugía
	SEG38: Segunda Especialidad Oncología Médica
	SEG39: Segunda Especialidad Otorrinolaringología
	SEG40: Segunda Especialidad Ortopedia y Traumatología



### OFERTA ACADÉMICA POSGRADO: MAESTRÍAS

Facultad	Denominación del Programa
Facultad de Ciencias Biológicas	P185: Maestría en Ciencias con Mención en Microbiología
	P200: Maestría en Ciencias con Mención en Biología Molecular y Bioquímica Clínica
	P80: Maestría en Ciencias con Mención en Ingeniería Ambiental
	P89: Maestría en Ciencias con Mención en Ecología y Conservación
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	P97: Maestría en Administración con Mención en Gerencia Empresarial
	P98: Maestría en Administración con Mención en Gerencia Pública
	P99: Maestría en Ciencias con Mención en Proyectos de Inversión
	P102: Maestría en Ciencias con Mención en Control y Auditoría en la Gestión Gubernamental
Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	P184: Maestría en Ciencias con Mención en Matemática aplicada
	P188: Maestría en ciencias con Mención en Gerencia en Tecnología de Información
	P189: Maestría en Ciencias con Mención en Informática y Sistemas







# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

RESOLUCION N° 409-2019-CU

Lambayeque, 31 de octubre del 2019

Facultad	Denominación del Programa
Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación	P72: Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Investigación y Docencia
	P73: Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Psicopedagogía Cognitiva
	P74: Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Docencia y Gestión Universitaria
	P75: Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Gerencia Educativa Estratégica
	P76: Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Didáctica del Idioma Inglés
	P77: Maestría en Ciencias Sociales con Mención en Gestión Pública y Gerencia Social
	P78: Maestría en Psicología con Mención en Psicología Clínica
	P79: Maestría en Psicología con Mención en Psicología Organizacional
	P105: Maestría en Ciencias con Mención en Docencia Universitaria e Investigación Educativa
	P106: Maestría en Gestión de la Calidad y Acreditación Educativa
	P192: Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Educación Intercultural
	P193: Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Administración en Instituciones Educativas y Tecnologías de la Información
	P194: Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Estimulación Temprana y Gestión del Talento
	P195: Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Evaluación y Acreditación Educativa
	P196: Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Teoría y Planeamiento Curricular
	P197: Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Tecnologías de la Información e Informática Educativa
	P198: Maestría en Ciencias Sociales con Mención en Gobernabilidad, Descentralización y Reforma del Estado
	P199: Maestría en Ciencias Sociales con Mención en Políticas Sociales: Gerencia Social
	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
P64: Maestría en Derecho con Mención en Derecho Civil y Procesal Civil	
P65: Maestría en Derecho con Mención en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional	
P66: Maestría en Derecho con Mención en Derecho Empresarial	
P67: Maestría en Derecho con Mención en Derecho Penal y Procesal Penal	
P68: Maestría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	
P93: Maestría en Derecho con Mención en Ciencias Penales	
P94: Maestría en Derecho con Mención en Constitucional y Gobernabilidad	
P95: Maestría en Derecho con Mención en Civil y Comercial	
Facultad de Enfermería	P62: Maestría en Ciencias de Enfermería







# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### RESOLUCION N° 409-2019-CU

Lambayeque, 31 de octubre del 2019

Facultad	Denominación del Programa
Facultad de Ingeniería Zootecnia	P80: Maestría en Ciencias Pecuarias con Mención en Producción Animal
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	P81: Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mecánica y Eléctrica con Mención en Energía
Facultad de Ingeniería Agrícola	P54: Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos
Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura	P85: Maestría en Ciencias con Mención en Ingeniería Hidráulica
Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	P183: Maestría en Ciencias- Gestión de la Calidad e Inocuidad de Alimentos
	P190: Maestría en Ciencias con Mención en Ingeniería de Procesos Industriales
Facultad de Medicina Humana	P187: Maestría en Ciencias - Auditoría Médica
	P191: Maestría en Odontología con Mención en Ortodoncia
	P87: Maestría en Ciencias con Mención en Gerencia de Servicios de Salud
	P88: Maestría en Salud Pública
	P91: Maestría en Medicina



### OFERTA ACADÉMICA POSGRADO: DOCTORADOS

Facultad	Denominación del Programa
Facultad de Ciencias Biológicas	P111: Doctorado en Ciencias Ambientales
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	P115: Doctorado en Administración
	P116: Doctorado en Economía
	P117: Doctorado en Contabilidad
Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación	P118: Doctorado en Ciencias de la Educación
	P119: Doctorado en Gestión Universitaria
	P121: Doctorado en Sociología
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	P114: Doctorado en Derecho y Ciencia Política
Facultad de Enfermería	P113: Doctorado en Ciencias de Enfermería
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	P108: Doctorado en Ciencias de la Ingeniería Mecánica y Eléctrica con Mención en Energía
Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura	P107: Doctorado en Territorio y Urbanismo Sostenible
Facultad de Medicina Humana	P109: Doctorado en Ciencias de la Salud
	P110: Doctorado en Medicina





# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

RESOLUCION N° 409-2019-CU


Lambayeque, 31 de octubre del 2019



Artículo 2°.- Dar a conocer al Vicerrectorado Académico, Oficina General de Calidad Universitaria, Facultades, SUNEDU, Órgano de Control Institucional, demás instancias correspondientes.

REGISTRESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE



  
**WILMER CARBAJAL VILLALTA**  
Secretario General



  
**JORGE AURELIO OLIVA NÚÑEZ**  
Rector

stn